



17 | OCT | 2025

MODIFICACIÓN LÍNEA DE CRÉDITO USD FLEX CORTO PLAZO

[Corresponde a la Circular Externa No. 010 del 20 de Mayo de 2025]

DESTINATARIOS:

Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes financieros y funcionarios encargados del crédito de BANCÓLDEX de Bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras con cupo en BANCÓLDEX.

Gremios y empresarios.

REMITENTE:

Bancóldex

Bancóldex, se permite informar las siguientes modificaciones de la Línea de Crédito USD Flex corto Plazo:

TASA DE INTERÉS AL INTERMEDIARIO

Subcupo 2 operaciones con plazo superior a seis meses:

- Para capital de trabajo, sustitución de pasivos:
SOFR 180* + 2,60%

Las demás condiciones publicadas en la circular reglamentaria N. 010 del 20 de mayo de 2025 y sus cartas circulares se mantienen sin modificación.

La presente carta circular rige a partir de la fecha de expedición.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida en nuestra línea de atención y servicio al cliente Multicontacto – BANCOLDEX 018000 18 07 10.

Cordialmente,

CLAUDIA MARÍA GONZÁLEZ ARTEAGA
Representante Legal

